

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 191

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2018-8515** *Notificación de sentencia 92/2018 en procedimiento ordinario 853/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de JUICIO ORDINARIO nº 853/2017, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a D<sup>a</sup> INÉS FERNÁNDEZ ESTRADA, en los que se ha dictado Sentencia nº 92/18 con fecha 19 de abril de 2018 contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a la demandada DOÑA INÉS FERNÁNDEZ ESTRADA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2018/8515

CVE-2018-8515